21951

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10.0005820

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006644 del 19 de septiembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de febrero de 2007, se declaró la disolución de varias compañías entre ellas la compañía **PROMOTORES DE VENTAS DE TIERRAS CIA. LTDA. PROVENTI**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 21 de noviembre de 1969, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de diciembre de 1969;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Wilson Molina Borja, quien no inscribió su nombramiento;

QUE mediante Resolución No. 07-G-IJ-0003881 del 15 de junio del 2007, inscrita en fecha 18 de junio del 2007, se nombró para el cargo de liquidadora de la referida compañía a la señora Miriam Marlene Arboleda Chattin, quien desde la fecha de su posesión no ha emitido informes de su gestión en contravención de lo que establece el Art. 387 numeral 12 de la Ley de Compañías;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Helen Alejandrina Balseca Castillo viuda de Zevallos en reemplazo de la señora Miriam Marlene Arboleda Chattin para el cargo de Liquidadora de la compañía **PROMOTORES DE VENTAS DE TIERRAS CIA. LTDA. PROVENTI "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con ésta Resolución a la liquidadora sustituida, señora Miriam Marlene Arboleda Chattin, en la dirección domiciliaria de la misma.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **30 de agosto del 2010**

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

HMT/Anita
Exp. No. 21951
T# 38015-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 08 SEP 2010

SRA. HELEN ALEJANDRINA BALSECA CASTILLO VIUDA DE ZEVALLOS
C.C. 090298076-2

2010.10.04

NUMERO DE REPERTORIO: 45.896
FECHA DE REPERTORIO: 14/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO:16:38

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha catorce de Septiembre del dos mil diez queda inscrita la Resolución **Nº SC-IJ-DJDL-G-10-0005820**, dictada el 8 de Septiembre del 2010, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **PROMOTORES DE VENTAS DE TIERRAS CIA. LTDA. (PROVENTI) "EN LIQUIDACION"**, a favor de **HELEN ALEJANDRINA BALSECA CASTILLO VIUDA DE ZEVALLOS,** a foja **98.900,** Registro Mercantil número **17.753**. - Enmendado: ZEVALLOS.- Vale.

ORDEN: 45896

$

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

Por Guayaquil Independiente

REGISTRO MERCANTIL

Ab. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA